



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 266/2025

Asunción, 25 de junio de 2025

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP al llamado de la LPN N° 112/24 **ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS - INMUNOGLOBULINA PARA SERVICIO UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA - UTIP - SOLPED 1130000342**; manifestamos cuanto sigue:

Observaciones del Verificador

- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Documentos del SICP

Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

- INCONSISTENCIAS

Carga de Datos

Se suscribió el contrato sin contar con la disponibilidad presupuestaria

Se observa que el contrato fue suscripto sin contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Al respecto, corresponde aclarar que la notificación de adjudicación fue realizada el 04/12/2024. Considerando el plazo de 7 (siete) días hábiles establecido por la normativa vigente para la presentación de protestas, la fecha límite para dicha presentación fue el 13/12/2024.

En tal sentido, la formalización del contrato se concretó una vez obtenida la disponibilidad presupuestaria 2025, llevándose a cabo la firma en fecha 31/03/2025. Dicha fecha se encuentra posterior al vencimiento del plazo de protesta y conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Asimismo se adjunta correo de notificación.

Favor dar continuidad al proceso y emitir el código de contratación del mismo, teniendo en cuenta la necesidad del mismo.-

Atentamente.



Lic. Alicia Rocholl
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones